

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

784 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1443/2012 habiéndose dictado en fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gestión Urbana de Estructuras y Obras, S.L., con CIF B-97753214, con domicilio en Torrente (Valencia), Carretera Masía del Juez número 12, Edificio 2, piso 2.º, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 18 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120086524-1